

# EL MONITOR.

## DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt que nostra liceat te voce moneri.  
Vale, age; et ingentem factis fer ad æthera Trojam.*  
VIRG. ÆNEID. LIB. III.

(Núm. 177)

BUENOS AIRES, SABADO 19 DE JULIO DE 1834.

(Precio 3 rs.)

### CIVILIZACION PREHISTORIA DEL NUEVO MUNDO.

El nuevo continente presenta, como el antiguo, varios puntos céntricos; ó sean focos de civilización indígena; pero la determinación de su número, y la demarcación de sus límites ofrecen grandes dificultades, así por la negligencia de los historiadores del descubrimiento y de la conquista de América, como por la poca crítica de los antiguos viajeros, que no nos han suministrado los datos necesarios para formar el conveniente juicio, sobre el estado social de aquellas naciones. Sin embargo, la erudición y sagacidad de Mr. Humboldt, las sabias investigaciones de los SS. Warden, Mr. Collock, Say, lord Kingborough, Costancio &c. y los nuevos hechos recogidos por los SS. Dupaix, Xuarros, Cabrera, Braddock, Latour-Aillard, Baralere, Franck &c. han ilustrado mucho esta parte importante de la historia del hombre por cuyo medio nos han estimulado á coordinar los hechos mas interesantes que se refieren á esta cuestión, para clasificar las principales naciones del nuevo mundo con arreglo á los susodichos focos de civilización, indicando al mismo tiempo la parte que es debida al influjo de los Europeos.

La América nos presenta desde luego tres naciones notables por lo adelantado que estaba su estado social, comparativamente con los otros, cuando la conquistaron los españoles. El exámen de las instituciones políticas y religiosas de los mejicanos, de los peruanos y de los muyscas, de sus costumbres, y del adelantamiento á que habían llegado las artes en aquellos pueblos, nos hacen vislumbraer cierta relación con el estado social de los antiguos Egipcios, de los Etruscos y de los Tibetanos. Quetzacoatl, Manco-Capac y Bochica, dice Mr. Humboldt, son los sagrados nombres de los tres grandes sacerdotes y legisladores de los elevados territorios de Anahuac, del Cuzco y de Cundinamarca. Las antiguas tradiciones los suponen oriundos de un país desconocido del Oriente, no tan modernos como los americanos indígenas, y su rostro poblado de barba.

Estos hombres extraordinarios hicieron

variar repentinamente el estado social de los mejicanos, peruanos y muyscas, reuniendo las tribus errantes de los bosques, enseñando á los hombres el arte de cultivar la tierra, y á las mugeres el de hacer telas, además de otros oficios indispensables para la vida social. Dieronles también un sistema religioso particular é instituciones políticas, desterrando sus barbaros usos; con lo cual aquellas tres naciones se hicieron las mas cultas y poderosas del nuevo continente. Las teocalli ó piramides de los mejicanos y de los otros pueblos aztecas; los templos del Sol, los quipos y las quatro grandes festividades de los peruanos; las peregrinaciones anuales á Iruca, célebres por los supuestos milagros de Bochica; la inviolabilidad de los peregrinos, tan sagrada en el territorio de Bagotá como en los desiertos de la Arabia y en las orillas del Ganges; las ruinas asombrosas de Milla; las grandes calzadas abiertas en medio de las cordilleras, y los puentes construidos con tal atrevimiento sobre los torrentes mas anchos é impetuosos; los calendarios de los mejicanos, peruanos y muysca; en suma, estos venerables restos de antiguas instituciones; todas estas ruinas de monumentos grandiosos reconocidas por los viajeros antiguos y modernos, son otras tantas pruebas evidentes de la civilización á que habían llegado aquellas tres naciones antes de haber sido sometidas al poder europeo.

El anfiteatro de Copan, con sus piramides, sus bajos relieves y columnas, el templo de la gruta de Tibulen, el espacioso alcazar ó palacio real de Utatlan; las plazas fuertes de Teopaguatemala y de Mexico; las inmensas ruinas de las grandes capitales de Utalan, Patinamit y Atitlan, como tambien las de las fortalezas de Parraquin, Sacolea, Uspatlan, manifiestan el estado de cultura á que llegaron los chiques, los kichiqueles, los zutugiles y otras varias naciones de Guatemala. No menos adelantados estaban los chapaneques, los mayas, los itz'caez, los zapotecas, los habitantes del reino de Mechoacan, los de las repúblicas de Tlascala, de Cholula y Huexotzingo, cuya civilización recuerda el estado social de los mejicanos. A él debián agregarse tambien el Cibola y el Quivira, territorios tan célebres por las fabulosas rique-

zas que se les ha supuesto, como por el estado de cultura en que se hallaban sus habitantes, con quienes comunicaron á mediados del siglo XVI, Fr. Marcos Niza y Francisco de Coronado. Así mismo debemos contar en el número á los moquis, cuya capital situada en las orillas del Yaqesila, encerraba una poblacion numerosa, bellas plazas y casas de varios altos. Ultimamente clasificaremos con todos los referidos pueblos las naciones de la costa del Noroeste que han sido reconocidas desde mediados del siglo XVIII; en las cuales se han encontrado habitaciones de dos pisos con adornos de escultura, diversos templos, monumentos funerarios, pinturas en madera, flautas de once agujeros y piraguas construidas con mucho primor.

Los natches y algunas otras naciones al N. del ecuador y los araucanos al sud, ofrecen otros generos de civilización que, segun parece, se han desarrollado sin el menor influjo ni contacto con los mejicanos, los quiches, muyscas, peruanos y demas naciones civilizadas que acabamos de nombrar. Los araucanos, tan diferentes de todos los pueblos referidos, no recuerdan las virtudes y los tiempos heroicos de la Grecia. Varios monumentos esparcidos por el vasto suelo del nuevo mundo á inmensas distancias unos de otros, y en países habitados poco ha, ó ocupados actualmente por naciones del todo salvajes, ó muy poco adelantadas en la civilización, señalan al filósofo observador otros focos de civilización de un género enteramente diverso.

El silencio de la historia ha abierto en nuestros dias un ancho campo á las conjeturas y á los sistemas; y aun que han tratado de este asunto varios sábios muy distinguidos, todavia no se ha conseguido un resultado satisfactorio. Lo que nos parece fuera de duda es la existencia de varias naciones en un estado social muy diferente y en épocas ya distantes, ya contemporáneas; pero todas muy anteriores al descubrimiento de la América por Colon. Estas naciones desconocidas son las que han levantado los numerosos sepulcros, los fuertes cuadrados, los inmensos atrios, cheramientos que se han descubierto en el territorio de la Union desde el lago Ontario hasta el golfo de Méjico, como

tambien entre los Allegheny y la cordillera Missouri-colombiana. Segun las mas probables conjeturas, el pueblo de los Allegheny es á quien se deben aquellas obras; tambien se le atribuye el idolo de tres cabezas semejantes al Trimourti de la India oriental, el busto parecido á los Bourkanos de los bourietas encontrado hace algunos años cerca del Ohio, las momias sacadas de la caverna del Mammoth, como igualmente los adornos de escultura grabados en las rocas. Por otra parte, las figuras simbólicas que cubren las rocas de granitos á orillas del bajo Orinoco; del Cassiquiare, del Esequibo y del Rio Blancos, sitios frecuentados solo de largo tiempo á esta parte, por tribus bárbaras incapaces de ejecutar tales obras, hacen ver la existencia antigua de una nacion desconocida que ya no existe.

Las tradiciones populares recogidas por los primeros viajeros, y últimamente por un sábio naturalista que ha medido las mas elevadas montañas de la América, atribuyen de conformidad á un pueblo desconocido en el dia las construcciones gigantescas que se ven en las inmediaciones del Cuzco y de la laguna de Titicaca, mucho tiempo antes de la aparicion de Manco-Capac en aquellos paises. Los cráneos de esta nacion incógnita hallados por Mr. Pentland en los sepuleros, se distinguen de los de todas las castas conocidas, por su gran depresion y por la extraordinaria protuberancia de las mejillas. Mas ninguno de estos restos de una civilizacion anterior, no solo á la historia sino tambien á casi todas las tradiciones del nuevo mundo, excita tanto la atencion del filósofo, como las ruinas de las grandes ciudades de Calhacau y de Tolba, descubiertas á mediados del siglo XVIII en los desiertos de la provincia de Chiapa, y dibujadas despues por el coronel Dupaix, las cuales son indudablemente las mas magnificas de toda la América. Su escultura, notable por los asuntos que representa, lo es particularmente por la configuracion singular que presenta la cabeza de las figuras: por ellas se conoce que allí habitaba una casta enteramente diversa de todas las que conocemos. Sus templos, sus sepuleros, acueductos, piramides y bajos relieves adornados de caracteres en signos figurados, y las dimensiones colosales de sus obras han sido causa de que algunos den á la antigua ciudad de Calhacau la denominacion de Tebas americana.

El examen del estado social en que se han hallado los casos dichos pueblos, y la comparacion de sus monumentos con los del Asia y del Africa, abrirán un campo inmenso á las conjeturas acerca de su origen; y por de contado nos hacen desde luego ver como muy probable la comunicacion antigua entre diversas partes de los dos continentes en épocas que no es posible fijar por falta de datos.

## MITOLOGIA.

La Mitologia no es otra cosa, que el conocimiento de la fábula ó historia de las falsas deidades del paganismo; esto es el objeto de esta ciencia. La fábula, que es un compuesto de hechos verdaderos y ficciones adornadas, reconoce su origen de la verdad misma, esto es, de la historia, tanto sagrada como profana, cuyos sucesos han sido alterados de varias maneras en diferentes ocasiones, ya por las opiniones del vulgo, ya por las ficciones de los poetas.

Para prueba de que la fábula es nacida de la historia, y principalmente de la historia santa, basta comparar la mayor parte de los pasajes de la Mitologia con los del antiguo testamento. En efecto, ¿que otra cosa es el diluvio de Deucalion, sino una imagen del que sucedió en tiempo de Noé? ¿Qué es la historia de Saturno y de sus tres hijos, sino la del mismo patriarca Noé, que fué la segunda rama del género humano? La fábula de los gigantes que oscuraron al cielo, es un resto de tradicion del viejo proyecto que emprendieron los hijos de los hombres en construir la torre de Babel. Lo que se dice en la fábula del Caos, en la separacion de los cuatro elementos y la formacion del hombre por Prometeo, es evidente ser copiado del Genesis.

De estos principios se sigue, que la mayor parte de las fabulas son otros tantos y los bajo los cuales, algunos de los antiguos conservaron la memoria de los primeros sucesos; y que se deben buscar bajo de su corteza los hechos históricos que ocultan.

La ignorancia, la debilidad del espíritu del hombre, y su poco reconocimiento á su Criador fueron causa de que por tantas edades, y entre tan numerosas naciones reynase la falsedad, y el error en la parte mas esencial del cuerpo místico de la república; al paso que entre los mismos se hallaban los demas conocimientos en el mas elevado punto. Es una continuada serie de inconsecuencias el corazon del hombre, cuando no se esfuerza en una virtud incontrastable.

## TERTULIA RARA.

Se reunieron el viernes de la semana pasada en casa de Mr. Arago en Paris, las siguientes personas, todas muy conocidas por haber emprendido viajes ó aventuras raras.—1.º El profesor Simonoff, que habia acompañado la expedicion rusa al círculo Antártico: es el hombre que se ha acercado mas al Polo del Sur, de cuantos existen. 2.º El capitán Scorsaby, (el hijo) es el hombre que se ha acercado mas al Polo del Norte de cuantos existen. 3.º El baron Humboldt quien se ha elevado á mas altura en las montañas que cualquier otro filósofo.—4.º Madame Freyssinet, la única Señora que ha acompañado un viaje de descubrimiento, y que ha dado la

vuelta del mundo. 5.º Mr. Gay Lussac, que ha subido á mayor altura en el mundo de cuantos existen.—6.º Mr. Callien, que ha viajado en compañía del hijo del faraon de Egipto al origen del Nilo, y se ha penetrado mas alla de cuantos lo ha hecho el mismo camino.

## NECESIDAD DE REVISAR Y REFORMAR LOS CODIGOS.

No habrá quien dude que nuestra legislación no puede ser feliz mientras carezca de leyes propias y se vea obligada á observar las de la monarquía española, hechas hace muchos siglos, dadas por distintos legisladores, en épocas muy diferentes, y que participan de toda las grandezas y errores de las de los romanos, y de toda la bajeza de las naciones bárbaras que la dominaron diversas ocasiones, y cuyas costumbres se introdujeron insensiblemente en el sistema de la legislación. Los códigos españoles, aun considerándolos en relacion á nuestras instituciones, de que tantos discrepan, son tan estensos, tan complicados, tan llenos de incoherencia, y contradicciones que siemp e fueron causa de atrasos y errores lamentables en la administracion de justicia. Las leyes que sean buenas y sirvan de apoyo á la felicidad social, es indispensable que sean claras, uniformes y sencillas: ¿y como podremos reconocer estas cualidades en las españolas, que á mas de ser infinitas en número, muchas se hallan sueltas sin orden ni relacion alguna, otras compiladas en inmensos y fastidiosos volúmenes, y las mas redactadas en estilo tan obscuro y confuso, y en un lenguaje tan extraño, que no solo se hacen misteriosas é incomprendibles al comun de los ciudadanos que debien estar impuestos en ellas, como que son las reglas de su conducta, sino que aun los que por su ejercicio tienen obligacion de saberlas están llenos de dudas é inciden en gravísimos errores.

Y, como dice un publicista, "despues de Montesquieu apenas se halla escritor que no haya intimado á los hombres la necesidad de reformar su legislación. Los errores de la jurisprudencia nos retoran por todas partes: todo escritor procura manifestarlos, y del uno al otro extremo de la Europa no se oye sino una voz que dice, que las leyes del Lazio no son ya utiles á la Europa." ¿Con cuanta mayor razon no podremos nosotros decir lo mismo respecto de la Europa, y principal onto de nuestra República.

El desorden y la confusion han tocado el último término, porque al desarrollo de las leyes antiguas hemos agregado el que debe producir la mezcla de ellas con las del sistema federal, y las otras muchas que se han dictado para sostener de algun modo la nueva direccion que hemos dado á los negocios públicos. Para prevenir las contradicciones hemos declarado que de las leyes anti-

gusa solo deben entenderse subsistentes las que no se opongan al sistema; pero quien no ve que esta declaracion tan vaga es un nuevo origen de confusiones, porque las que un juez ó magistrado juzga conformes al sistema, otro las tiene por repugnantes, y de aquí nacen las quejas, las disputas, y la monstruosidad de que un mismo negocio lo decidan en un tribunal unos juces de un modo y otros al contrario?

## El Monitor.

BUENOS AIRES, JULIO DIEZ Y OCHO DE 1854.

Ayer se separó la Comisión de la II. Sala, sin haber dictaminado sobre la última renuncia del Sr. General Rosas.

Quizá este negocio, que tiene absorbida la atención pública, no pueda someterse á la resolución de los SS. RR. antes del lunes próximo.

El problema es de difícil solución; sin embargo las explicaciones que dá el Sr. General Rosas en su última nota á la Sala, ponen en transparencia sus principios, sus opiniones, y los motivos que tiene para no ocupar la silla del gobierno. Estas explicaciones son otros tantos puntos de arranque, que circunscriben el campo del debate en la cuestion presente.

Creemos que la Sala debería examinar las excepciones que pide el electo, y no limitarse á una reproducción estéril de los mismos elogios, y de las mismas protestas. Con esto no se salvan las dificultades, y se difiere, mas de lo que conviene, la resolución final de un negocio de tanta gravedad y trascendencia.

El Gobierno actual se halla tambien en una posición embarazosa; porque carga con todas las obligaciones de un gobierno responsable, sin tener el vigor y la acción necesaria, para dictar las medidas que requieren las circunstancias graves en que se halla el país. Esta posición es digna de la consideración de los SS. Representantes y debe ser para ellas un nuevo estímulo para no prolongar mas tiempo el estado de parálisis que afecta todos los ramos de la Administración pública.

### AVISO DEL MINISTERIO DE GUERRA.

El Gobierno necesita de mil y quinientas á dos mil cabezas, de vaca ó novillo, de carne gorda para la provisión de Bahía Blanca; se admiten propuestas por dichas cabezas hasta el 24 inclusive del corriente mes; ya á recibirlas el Gobierno en las haciendas de la campaña del sud; ó ya puestas por el vendedor en Bahía Blanca. Las propuestas se dirigirán al Ministerio de la Guerra.

No habiéndose conformado el Gobierno con las propuestas hechas para la compra de los cueros y astas del consumo del Puerto de la Federación, ha dispuesto vuelva á anunciarse este para el 24 del corriente, y se previene al público que las propuestas que se hagan por individuos de esta Capital deberán dirigirse al comisario del departamento del Norte, por que no serán atendidas al tiempo de la resolución de este asunto las que no se eleven por su conducta.

## Correspondencia.

SR. EDITOR DEL MONITOR.

Si viese V. U. Señor Editor, insertar estos pocos renglones que he escrito en un antiguo manuscrito, todo de puño de mi tío, el cura de.....

UN PATRIOTA DEL AÑO 10.

Los sociedades americanas adolecen de gravísimos males; nosotros no hemos podido librarnos del comun contagio. Hay una mayoría inmensa de hombres bien intencionados, que sobrellevando con paciencia los inevitables resultados de la dura y larga lucha que se sostuvo para conquistar la independencia, solo desean la consolidación pacífica de nuestras instituciones, y la conservación preciosa de la pública tranquilidad. Pero esos hombres rectos se mantienen generalmente en la inacción, contentándose con exhalar entusiastas votos por la felicidad nacional; mientras que el grupo de facciosos inmorales, que nunca faltan en ninguna asociación humana, se aprovecha de esa funesta apatía de los buenos, para extender por todas partes la corrupción, propagar doctrinas anárquicas, y minar los cimientos de todo orden social. En la horrible sed de mando ilegítimo y de riquezas que los devora, poco importa á los facciosos, que el edificio se desplome, y los sepulte á ellos mismos bajo sus ruinas; esperan locamente que haya un intervalo durante el cual puedan saciarse de ruinas venganzas, contentar su codicia, y sacudir el freno de la religión, de la virtud y del poder.

Animados por la impunidad que constantemente han obtenido sus mas evidentes atentados, no han desperdiciado los facciosos ocasion ninguno de llevar adelante sus planes desorganizadores. Extravian al pueblo incauto y sencillo, cubriéndose con la máscara hipócrita de una liberalidad de principios totalmente incompatible con la lepra de sus vicios; y escudados con la impotencia de las leyes, aguardan alguna coyuntura propicia para realizar sus planes destructores. Apenas roto un eslabon de esa cadena de intrigas, sus manos inmundas se ocupan en anudarla. Los tribunales callan, los buenos ciudadanos se estromocan, y la sociedad se contamina y deteriora mas y mas á cada tentativa que queda impune.

En tal situación solo un patriotismo muy ardiente, mal que les pese á los facciosos calumniadores, puede inducir á un hombre de bien á ocupar imperterrito el puesto en que la voluntad nacional lo coloca? — puesto, á que solo puede arriararlo la conciencia de sus deberes; el deseo de no permitir que se apoderen del mando hombres inmorales que habian de somer á la nación en un abismo de calamidades y de degradación; y el de impedir que la anarquía levante triunfante su cabeza de Hydra y devore á este pobre pueblo digno de mejor suerte.

El mismo.

SEÑOR EDITOR.

En uno de los últimos números del *Imparcial* se registra un comunicado, en que un *Padre de familia*, después de haber celebrado la instalación del Colegio de Niños huérfanos en el ex convento de la Merced, y ponderado "la mayor decencia y desahogo que presenta á la juventud del bello sexo una casa digna de su educación," e tra en varios permoneos sobre el estado actual de este establecimiento, y sobre las mejoras que se propone introducir en él la Sociedad de Beneficencia.

Es ciertamente laudable el interés que toma el autor del comunicado en la prosperidad del Colegio de huérfanos; y son merecidos los elogios que hace al Sr. Ministro de Gobierno, y á las Damas que han tenido á su cargo este establecimiento en los años pasados; pero cuanto mas satisfactorio nos ha sido encontrar en su artículo este tributo de gratitud á las personas que han cooperado con un celo verdaderamente ejemplar á sus adelantamientos, tanto mas injurioso ha parecido el fallo que pronuncia sobre la benemérita Socia, que ha reemplazado á las dignas Inspectoras, D.ña María del Rosario Azconaga y D.ña Joaquina Rubio y Ribarola. Todas ellas han marchado con igual celo y constancia en la misma lucha, y se han hecho igualmente acreedoras al aprecio de sus compañeras y del público.

Lo único que faltaba al Colegio de huérfanos era un local mas adaptado á sus necesidades, y gracias al espíritu filantrópico que anima al Gobierno, este vacío ya está llenado. Pero aun sin esto el establecimiento era un modelo de orden y de regularidad en todos sus ramos. Los pocos defectos que la práctica habia revolado en su antiguo reglamento, fueron enmendados en el mes de Diciembre del año anterior, á propuesta de la Señora Daña Cipriana Obes de Bona, actual Inspectora del Colegio. Es falso, pues, que se piense en alterar el Reglamento, y no lo es menos el que el Colegio necesite ser sacado del *espacio* de abandono en que ha estado, después que perdió á sus antiguas inspectoras. Para hacer recomendables los méritos relevantes de estas respetables Señoras, no se necesita deprimir el no mo-

nos eminente de la que las ha reemplazado en sus arduas y benéficas tareas. Estamos convencidos de que ninguna de ellas merece esta clase de elogios, y que más bien los desechan.

Otra equivocación del *Padre de familia* es anunciar que van á establecerse en el Colegio academias de dibujo y de francés. Por más útiles que puedan considerarse estos conocimientos, no crea la Sociedad que deban entrar en el plan de educación que ha adoptado para las niñas huérfanas. Su instrucción debe ser proporcionada á su estado, y al lugar que deben ocupar en el mundo. Ese objeto de enseñanza, lejos de serles ventajoso, perjudicaría á su bienestar, sacándolas de la modesta condición en que las ha colocado la mano de la Providencia. Es preciso respetar sus decretos, y no tener la pretensión de elevar demasiado á las que pueden hallar en su humilde posición la felicidad á que todos tenemos derecho de aspirar, desde el lugar en que nos hallamos.

Estas explicaciones, que nos han sido sugeridas por un sentimiento de justicia, prueban cuán equivocados son los conceptos del *Padre de familia*, sobre el estado actual del Colegio de Huérfanas, tan hábilmente dirigido por la Señora Da. Cipriana Obes de Bonavia, y tan á satisfacción de la Sociedad de Beneficencia.

*Un Amigo de la Verdad.*

## AVISO DE LA POLICIA.

I.

Para poder el Gefe de este Departamento remediar, por los arbitrios que estan en la esfera de sus atribuciones, los males de que se lamentan en un Comunicado que ha aparecido en los papeles publicos Los *dos mil propietarios y otros tanto arrendatarios de Quintas*, se hace preciso citar hechos y particularidades, á que se acerquen á dicho Departamento á hacer presente los males que sufren, y las causas para tomar el remedio que corresponda, pues en el precitado Comunicado no se fijan por hablar con mucha generalidad, no habiendose quejado hasta ahora nadie particularmente.

Buenos Aires, Julio 17 de 1834.

## AVISOS.

**Aviso importante.**—Se alquila una ESQUINA de corto principio, que hace regulares diarros, y un corralon de madera perteneciente á la misma esquina; es propio el corralon para paradero las carretas de la compañía del Sud, pues dicha esquina se halla de la boca calle de la Iglesia de la Concepcion, cinco cuerdas para Barracas, sobre mano izquierda; tiepo asimismo unos hermosos ranchos que lo pueden hacer cuenta de cualquier

modo que sea al que se interese por dicho local. Pueden acercarse á la misma esquina, donde darán razon.

**IGUALMENTE.**—Se vende un terreno de un cuarto de tierra, propio para edificar. Quien se interese por uno ó otro, puede ocurrir á la casa arriba citada que hallará con quien tratar.

## SOCIEDAD FILANTROPICA.

La suscripción abierta el 9 del corriente para establecer un Hospicio para los pobres mendigos y sus hijos, y otros objetos de beneficencia, ha sido admitida por la Sociedad, y ha nombrado tres comisiones de su seno para que continuen adelantandola. Los socios comisionados son:

1.º

D. Guillermo Brown.  
Pedro Plomer.  
Dr. Santiago Lepper.

2.º

D. Jaquin Almeida.  
José G. Larramendi.  
Manuel Arrota.

3.º

D. Gregorio Gomez.  
Antonio Peña.  
Juan Vivot.

La Sociedad espera de la beneficencia del pueblo de Buenos Aires, el auxilio más eficaz para un establecimiento que interesa á la humanidad desgraciada, y contribuye á la felicidad pública.

**EL CIUDADANO.**—Se trata de reimprimir en un solo volumen los diversos artículos publicados en Junio y Julio del año pasado, bajo el nombre de el *CIUDADANO*. En estos artículos se han examinado varios principios del sistema representativo, y muchas teorías y doctrinas del gobierno constitucional, á que á cada paso se ha de estar recurriendo, y que aquí se encontrarán reunidos.

Como que esos artículos sostuvieron una discusión, á que fueron conguientes los *sucesos de Octubre*, forman el antecedente de estos, y se imprimían en el mismo tipo y forma que esa obra, publicanda algunos meses há, para que puedan reunirse á ella y presentar un todo histórico.

Esta publicacion contendrá tambien, todos los documentos del tiempo que sea necesario insertar para la mejor inteligencia de ella, y las notas que fuesen precisas al mismo objeto.

La reimpresion empezará á hacerse desde luego que haya un número suficiente de suscriptores que aseguren á la imprenta el costo de ella, en un volumen de 230 páginas poco más ó menos, al precio de 6 pesos cada ejemplar que han de pagarse al tiempo de la entrega de él. Recibiéndose la suscripción en la Imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco No. 19. y en el papel sellado calle del Perú.

**NOTA.**—A los libreros que se suscriban por algun número considerable de ejemplares, se les darán estos con un 20 por ciento menos del precio establecido. Del mismo modo se les darán algunos ejemplares que hay existentes de *LOS SUCESOS DE OCTUBRE*.

**AL PUBLICO.**—Digo yo, Da. Juliana Gomez de Soto, que el aviso publicando en los diarios por mi marido D. Euge-

nio Lopez, perjudicando mi buena reputacion, y diciendo de que estoy vendiendo muebles, que, segun él dice, son pertenecientes á nuestro matrimonio, es falso, y engaña al público, porque los bienes que tengo me los ha dejado mi fiado esposo Don Francisco Soto; y de consiguiente son bienes legítimamente míos; y sin embargo nada he vendido, ni estoy vendiendo, por que gracias á Dios, no me veo en tal necesidad.

Mi marido D. Eugenio, como no tiene citas ningunas que ponerme, ha pretendido desacreditarme con su aviso al público, lo que hubiera con mas fundamento podido yo hacer, porque la suma de mi capital 3500 pesos, y mas de 1300 pesos en plata, y la tutela del menor, sin contar el ganado que ha vendido de mi estancia y matadero; á el importe de 500 pesos que se le sacó de la escritura, estando como estamos en Hús. Esfuerzo mucho mas pudiera decir, pero la prudencia me impone silencio. Espero, pues, que el público no dará fe á lo que ha publicado mi marido D. Eugenio Lopez, ni á cuanto pueda publicar; esperando el justo fallo de los tribunales.

*Juliana Gomez de Soto.*

## AVISO INTERESANTE A LOS RESTAURADORES.

Acaba de publicares por esta Imprenta la importante obra *LOS SUCESOS DE OCTUBRE*, &c., por un RESTAURADOR, la que contiene todos los documentos que han visto la luz y los reservados de aquella época, intermedios con las reflexiones del autor.

Se vende cada ejemplar en papel fino 5 ps.  
En papel comun. 4

AVISO.

Acaba de publicarse y repartirse á los suscriptores el *ENSAYO HISTORICO DE LA REVOLUCION DE ESPAÑA*, escrito en frances por el Sr. Martignac, traducido al castellano y dedicado al Excmo. Sr. Ministro, General D. Tomas Guido por el que suscribió; se hace saber al público que en la imprenta de la Independencia, Chacabuco núm. 19, se hallarán ejemplares de venta al precio de diez pesos á que estaba fijada la suscripción que queda abierta todavía.

Buenos Aires, 2 de Junio de 1834.

R. MINVILLE.

## AVISO.

Se desea alquilar una casita chica, ó dos piezas adentro como para dos personas solas; la persona que las tenga y quiera alquilarlas, puede ocurrir á esta imprenta, que en ella encontrará con quien la necesita.

## EL MONITOR.

Se publica todos dias por la Imprenta DEL ESTADO, calle de Chacabuco núm. 19.  
Precio de la suscripción mensual..... 7ps.  
Números sueltos..... 3rls.  
Se admiten suscripciones en esta imprenta.